



CESIÓN DE DERECHOS Y ACCIONES DENTRO DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE PASAJEROS EN TAXIS CONVENCIONALES DENOMINADA "SUNKATAXIS S.A."

En la ciudad de Sucúa, a los veinte días del mes de Abril del año 2018, se procede a realizar el instrumento de cesión de derechos y acciones dentro de la compañía denominada **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE PASAJEROS EN TAXIS CONVENCIONALES DENOMINADA "SUNKATAXIS S.A."**, sujeta al tenor de las siguientes cláusulas:

PRIMERA.- COMPARECIENTES: Comparecen a la celebración de este acto societario de cesión de derechos y acciones por una parte los señores cónyuges **KLEBER RAFAEL MARTÍNEZ MUÑOZ y LUZ ORFELINA MORA GONZÁLEZ**, portadores de la cédula de ciudadanía N° 1400324842 y 1400232730 en su orden, mayores de edad, de ocupación mecánico y bachiller respectivamente, de estado civil casados entre sí, domiciliados en la parroquia y cantón Sucúa, Provincia de Morona Santiago, a quienes para efectos del presente contrato se les llamará como **"LOS CEDENTES"**, y, por otra parte comparece la señora **MARÍA JULIANA VILLAVICENCIO VALVERDE**, quien es ecuatoriana, portadora de la cédula de ciudadanía N° 1400024442, mayor de edad, de estado civil viuda, de ocupación quehaceres del hogar, domiciliada en la parroquia y cantón Sucúa, Provincia de Morona Santiago; a quien para efectos de este contrato se le llamará simplemente como **"LA CESIONARIA"**. Los comparecientes con capacidad legal para contratar y obligarse mutuamente, comparecen de una manera libre y voluntaria a la celebración del presente documento.

SEGUNDA.- ANTECEDENTES: a.-) Los señores cónyuges **KLEBER RAFAEL MARTÍNEZ MUÑOZ y LUZ ORFELINA MORA GONZÁLEZ** son accionistas dentro de la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE PASAJEROS EN TAXIS CONVENCIONALES DENOMINADA "SUNKATAXIS S.A."**, con domicilio en la ciudad de Sucúa, cantón Sucúa, Provincia de Morona Santiago, misma que se constituyó mediante Escritura Pública de Constitución celebrada en la Notaría Primera del cantón Sucúa, misma que se encuentra debidamente inscrita en el Registro Mercantil del cantón Sucúa; debiendo indicar que el cedente **KLEBER RAFAEL MARTÍNEZ MUÑOZ** como socio fundador adquirió **TRESCIENTOS SESENTA Y OCHO ACCIONES** dentro de dicha compañía, razón por la cual el cedente en dicha compañía es propietario de un capital accionario de **TRESCIENTOS SESENTA Y OCHO ACCIONES**, equivalente a **TRESCIENTOS SESENTA Y OCHO ACCIONES** Dólares de los Estados Unidos de Norteamérica, del valor nominal de un dólar cada una.

TERCERA.- CESIÓN DE DERECHOS y ACCIONES: Con los antecedentes indicados, en forma, libre y voluntariamente, los comparecientes en la calidad que comparecen, tanto por sus propios derechos, sin reserva ni limitación alguna, con todos los derechos y obligaciones que a los cedentes le es inherente dentro de la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE PASAJEROS EN TAXIS CONVENCIONALES DENOMINADA "SUNKATAXIS S.A."** los cedentes de su capital accionario procede a transferir **CIEN ACCIONES** equivalentes a Cien

NOTARIA PRIMERA CANTON SUCUA
Folio N° LEINQ

[Handwritten signature]

dólares de los Estados Unidos de Norteamérica, derechos y acciones que les corresponde dentro de dicha compañía señalada, transfieren o ceden a favor de la señora **MARÍA JULIANA VILLAVICENCIO VALVERDE**, las **CIEN ACCIONES**, equivalente a cien Dólares de los Estados Unidos de Norteamérica, del valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica, por cada una, que le pertenece dentro de dicha compañía, sin reservarse para sí derecho alguno.

CUARTA.- PRECIO: El precio por el que se realiza la presente cesión de derechos y acciones es de **CIEN DÓLARES** de los Estados Unidos de Norteamérica, valor que los cedentes en la calidad que comparecen reciben de la cesionaria, al momento de la suscripción de este contrato de cesión de derechos y acciones, a entera satisfacción de los comparecientes. Por tanto las partes declaran que nada tienen que reclamarse en el futuro, por concepto alguno sobre esta transferencia de derechos y acciones dentro de la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE PASAJEROS EN TAXIS CONVENCIONALES DENOMINADA "SUNKATAXIS S.A."**

QUINTA.- ACEPTACIÓN: Estando presente el cesionario comprador el señor **MARÍA JULIANA VILLAVICENCIO VALVERDE**, declara que acepta la presente cesión de derechos y acciones, que ella contiene por estar otorgado a su favor, quedando debidamente facultada para obtener las marginaciones previstas en la Ley de Compañías dentro de la compañía, ante las autoridades competentes.

QUINTA.- Los comparecientes acuerdan que la cesionaria queda facultada para solicitar al representante legal de la compañía para que proceda en realizar el trámite oportuno en el libro accionario, y el registro en la Superintendencia de Compañías del Austro. Y emita un nuevo título a favor de la cesionaria.

Las partes se facultan en realizar el reconocimiento de firmas ante un Notario de la República del Ecuador.

Atentamente,



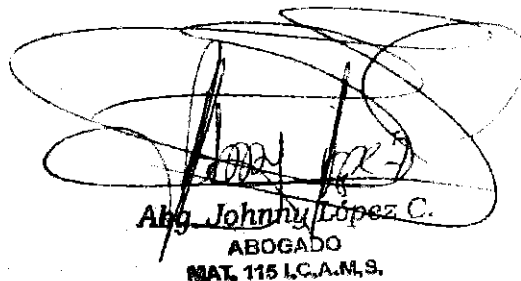
Sr. Kleber Rafael Martínez Muñoz
EL CEDENTE



Sra. Luz Orfelina Mora González.
LA CEDENTE



Sra. María Juliana Villavicencio Valverde
LA CESIONARIA



Abg. Johnny López C.
ABOGADO
MAT. 115 I.C.A.M.S.

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CIRCUNSCRIPCIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
Nº **140032484-2**

APELLIDOS Y NOMBRES
MARTINEZ MUÑOZ KLEBER RAFAEL

LUGAR DE NACIMIENTO
EL ORO

FECHA DE NACIMIENTO 1973-07-04
NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO M

ESTADO CIVIL CASADO
LAZ ORFELINA
MORA GONZALEZ

INSTRUCCIÓN **BACHILLERATO** **PROFESIÓN / OCUPACIÓN** **MECANICO**

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
MARTINEZ LEON PARMENIDES RAFAEL

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
MUÑOZ MALAÑON PETRA MARIA JESUS

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MORONA
2014-07-21

FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-07-21

DIRECCIÓN GENERAL **PRIMARIO DEL CIUDADANO**

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2018

008 **008 - 333** **1400324842**
JUNTA N.º NÚMERO CÉDULA

MARTINEZ MUÑOZ KLEBER RAFAEL
APELLIDOS Y NOMBRES

MORONA SANTIAGO **CIRCUNSCRIPCIÓN:**
PROVINCIA
SUCUA
CANTÓN **ZONA: 1**
SUCUA
PARROQUIA

CNEI **EL PRESENCIA Y CONSULTA POPULAR 2018**

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED
SUFRADO EN EL REFERENDUM Y
CONSULTA POPULAR 2018

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA LOS
EFECTOS DE LA LEY DE LA FUNCIÓN
PÚBLICA

IDENTIFICACION Y CEDULACION



CÉDULA DE
CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
MORA GONZALEZ
LUZ ORFELINA

Nº 140023273-0

LUGAR DE NACIMIENTO
MORONA SANTIAGO
SUCUA

FECHA DE NACIMIENTO 1964-10-25

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO F

ESTADO CIVIL Casada
KLEBER RAFAEL
MARTINEZ MUÑOZ



ACTOS Y FIRMAS DE LA NOTARIA

GONZALEZ LETICIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN

MORONA

2011-09-29

FECHA DE EXPIRACIÓN

2021-09-29

CERTIFICACION

CERTIFICACION



PROSECUTOR



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2013



008
JUNTA No.

008 - 337
NÚMERO

1400232730
CÉDULA

MORA GONZALEZ LUZ ORFELINA
APELLIDOS Y NOMBRES



MORONA SANTIAGO
PROVINCIA
SUCUA
CANTÓN
SUCUA
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN:

ZONA: 1



REFERENCIA:
Y CONSULTA
POPULAR 2013

NOTARIA Leticia Gonzalez y Nieto
LUGAR DE EXPEDICIÓN Y
FECHA DE EXPEDICIÓN

NOTARIA Leticia Gonzalez y Nieto
LUGAR DE EXPEDICIÓN Y
FECHA DE EXPEDICIÓN

PROSECUTOR

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CÉDULACIÓN

CÉDULA No. **140002444-2**

CUADRO DE DATOS

CIUDADANÍA
VILLAVICENCIO VALVERDE

APELLIDOS Y NOMBRES
VILLAVICENCIO VALVERDE

LUGAR DE NACIMIENTO
MORONA SANTIAGO

FECHA DE NACIMIENTO
1991-01-29

NACIONALIDAD
ECUATORIANA

SEXO
MUJER

ESTADO CIVIL
VIUDO

AMÉRICO TENORIO
CRESPO TRELLES

INSTRUCCIÓN **PROFESIÓN / OCUPACIÓN**

BÁSICA **QUEHACER DOMESTICOS** **V3323V2222**

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
VILLAVICENCIO VICENTE

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
VALVERDE ZOLA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
CUENCA
2018-02-06

FECHA DE EXPIRACIÓN
2028-02-06

OPCIÓN GENERAL **FINCA DEL CEDULADO**

REPUBLICA DEL ECUADOR

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2018

CNE
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

014
JUNTA No.

014 - 343
NÚMERO

1400024442
CÉDULA

VILLAVICENCIO VALVERDE MARIA JULIANA
APELLIDOS Y NOMBRES

MORONA SANTIAGO
PROVINCIA

SUCUA
CANTÓN

SUCUA
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN:
ZONA: 1

CNE
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN EL REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

F. PRESIDENTE DE LA JRV

IMP. IGM.MJ